

ADENDA No. 7

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 052 – 2015

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-052 de 2015, cuyo objeto es: **“FORMULAR EL PLAN MAESTRO DE TURISMO CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS DE SITIO NUEVO, PUEBLO VIEJO, CIÉNAGA, ZONA BANANERA, ARACATACA, EL RETÉN, FUNDACIÓN Y EL DISTRITO DE SANTA MARTA D.T.C.H. INTEGRANTES DE LA RUTA DE MACONDO”**, que se realizará una modificación a las condiciones particulares en el numeral 2.1 “CRONOGRAMA” toda vez que se requiere un tiempo adicional para el análisis y estudio de las observaciones planteadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, en tal sentido:

Primero. CRONOGRAMA. Modifíquese el cronograma contenido en el numeral 2.1 de las condiciones particulares así: **(modificaciones subrayadas y en negrilla)**

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación	6 de Octubre de 2015		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 7
Selección del contratista	8 de Octubre de 2015		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 7
Suscripción de Contrato	A partir del 9 de Septiembre de 2015		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 7

SEGUNDO. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-052 de 2015.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com

Dado en Bogotá D.C., el viernes dos (2) de Octubre de 2015.



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Martín Ruiz
Revisó: Carolina Miranda Escandón